



*Honorable Concejo Deliberante  
Tigre  
Bloque Unión Por La Patria*

**VISTO:**

El Vigésimo primer aniversario de "Revista La Isla", único medio grafico de Islas y;

**CONSIDERANDO:**

Que este medio grafico cuenta con una importante trayectoria y reconocimiento por parte de la comunidad isleña.

Que este medio de comunicación surge en el año 2002, en plena crisis económica y social, cuando también los pobladores de las islas, en especial de la primera sección dedicados fundamentalmente a la actividad turística y náutica, se vieron afectados en su actividad económica.

Que en ese momento de crisis económica la revista propone "La Guía De Servicios", en la que gratuitamente ofrece a todos los trabajadores isleños inscribirse en diferentes rubros.

Que esta iniciativa permitió que se incremente el empleo y se comunicara los prestadores dándose a conocer en toda la zona y aumentando así sus posibilidades de conseguir empleo.

Que la revista también se ocupa de temas ambientales, lo que también provoca una gran aceptación por parte de la comunidad isleña.

Que en casos de incendios u otro tipo de tragedias, la revista se convierte en un instrumento para expresar la necesidad de los afectados y facilita la ayuda de la comunidad isleña.

Que la revista sale mensualmente desde hace veintidós años sin ninguna interrupción, incluso durante la pandemia que estuvo presente en su versión digital.

Por todo ello el bloque de concejales de Unión Por La Patria propone el siguiente proyecto:

*Recibido  
13/11/23  
[Firma]*



*Honorable Concejo Deliberante  
Tigre  
Bloque Unión Por La Patria*

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°.- Declárese de interés municipal al medio gráfico local y revista “La Isla”.

Artículo 2°.- De forma.

Bloque de concejales Unión Por La Patria, noviembre de 2023.

  
Fernando Mantelli  
Concejal

  
Rodrigo Molinos  
Concejal